

# PAMI cambió el acceso a un importante beneficio para jubilados en 2024: todos los detalles

04/01/2024



A través del **Programa de Atención Médica Integral (PAMI)**, los **jubilados y pensionados** acceden a distintos beneficios, entre ellos **la entrega de pañales**. Fue así que se **conoció una contundente modificación con respecto al acceso** que afecta a cada uno de los usuarios que lo reciban.

En diciembre del 2023, PAMI anunció que la entrega de pañales que se hacía con un monto determinado para el pago de los mismos, que se depositaba junto con los haberes jubilatorios, cambiará de sistema. La nueva metodología implicará una entrega distinta del beneficio.

Será a través de las farmacias donde los jubilados y pensionados podrán solicitar los pañales, una entrega física

que representará el monto de dinero que antes se entregaba en los haberes correspondientes. Así detalló PAMI en el sitio web oficial la medida que entra en vigencia en enero.

La disposición “tendrá una vigencia de 6 meses, pudiéndose prorrogar por una única vez por el término de 6 meses más”, explicaron en la página web. Incluso, explicaron que surgió a partir del convenio entre PAMI y el Instituto y cámaras farmacéuticas.

## **PAMI cubrirá la atención médica de sus afiliados dentro y fuera de su jurisdicción**

El Programa de Atención Médica Integral ([PAMI](#)) brindará a sus afiliados un beneficio clave de cara a las vacaciones de verano, ya que les ofrecerá asistencia médica ante cualquier problema, sin importar el lugar donde se encuentren.

La medida permitirá que los jubilados y pensionados que necesiten un médico mientras se encuentren de viaje por algún lugar del país, puedan acceder a la atención correspondiente, **independientemente de dónde estén.**

Para ello es necesario hacer un trámite previo a través del **sitio web** de la obra social, **o bien de forma presencial** en alguna sede cercana al domicilio, para lo cual es necesario como requisito previo sacar un turno.

Fuente: Radio Mitre